

**PLAN GENERAL DE MANEJO FORESTAL
DE LA CC.NN. "NUEVO SAN PABLO"**

1. RESUMEN EJECUTIVO

Del Titular del Permiso:	
Nombre de la comunidad:	Comunidad Nativa "NUEVO SAN PABLO"
Nombre del jefe de la comunidad:	ROMERO LOMAS RENGIFO
N° de credencial del jefe de la comunidad	004-2022-GRL—DRA-L/AAU-C
N° de RUC de la comunidad	20393256754
Organización a la que pertenece la comunidad	FECOMBO CONTAMANA
Del Plan General de Manejo Forestal:	
Ing. Forestal que elaboró el PGMF:	JUANA ISABELLE RUBINA VALDERRAMA
Certificado de habilitación del Ing. Forestal:	CIP 87603
N° de licencia de la regencia:	LIC-RE-2016-026
Fecha de presentación del PGMF:	JULIO 2024
Duración del PGMF :	
Fecha de inicio: 2024	Fecha de finalización: 2039
Objetivo General:	El Manejo y aprovechamiento sostenible del bosque de la Comunidad que garantice el bienestar actual y futuro de la población.
Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el aprovechamiento de madera con fines industriales y/o comerciales. 2. Realiza el aprovechamiento de madera con fines de autoconsumo. 3. Realizar el aprovechamiento de madera con fines de construcción social. 4. Realizar el aprovechamiento anual de productos maderables según las prescripciones silviculturales y la capacidad productiva del bosque y la rentabilidad económica de las especies a extraer. 5. Desarrollar la capacidad técnica y administrativa local para la implementación de las operaciones forestales que se realicen de manera directa o a través de servicio de terceros.

		<p>6. Fortalecer la economía de la comunidad nativa apoyando a la población, con opciones de fuentes de trabajo y desarrollo que beneficien directa e indirectamente a los pobladores.</p> <p>7. Identificar las acciones productivas que se pueden desarrollar en el mediano plazo para lograr una mayor valoración del bosque y sus servicios.</p> <p>8. Manejar, conservar y proteger la integralidad del bosque comunal con todos sus recursos.</p> <p>9. Certificación Forestal voluntaria.</p>	
Potencial maderable (m ³ totales)		240,976.2456 m3	
Departamento:	Loreto	Provincia: Ucayali	Distrito: Contamana y Padre Márquez
N° de sectores o anexos :			
Área de la Comunidad (has.) Según títulos de propiedad	37,531 ha 7475 m2	Área SIG Loreto (ha)	36377.8188

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MANEJO

2.1. Objetivo general:

Aprovechar los recursos maderables, de modo que sean sostenibles en el tiempo, para ello se implementaran técnicas de aprovechamiento de bajo impacto; de tal forma que se puedan obtener mayores beneficios al menor costo y ocasionando un mínimo daño al bosque; para así contribuir paulatinamente al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad

2.2. Objetivos específicos de producción:

3.

Productos a obtener del manejo		
Maderables	X	Madera para aserrío
	X	Madera para aserrío a terceros
	X	Madera rolliza para venta a terceros
	X	Madera con fines para construcción social
	X	Leña y/o carbón
	<input type="checkbox"/>	Reforestación en áreas deforestadas
	X	Madera con fines de autoconsumo

	X	madera con fines industriales y/o comerciales
	X	madera para laminado a terceros
	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)
No maderables	<input type="checkbox"/>	Hojas
	<input type="checkbox"/>	Frutos
	<input type="checkbox"/>	Semillas
	<input type="checkbox"/>	Fibras
	<input type="checkbox"/>	Cortezas
	<input type="checkbox"/>	Plantas medicinales
	<input type="checkbox"/>	Aceites esenciales
	<input type="checkbox"/>	Reforestación en áreas deforestadas
	x	Otros (especificar)

Otros:

1.-Realizar el aprovechamiento anual de productos maderables según las prescripciones silviculturales y la capacidad productiva del bosque y la rentabilidad económica de las especies a trabajar

2.- Manejar, conservar y proteger la integralidad del bosque comunal con todos sus recursos.

3.- Desarrollar la capacidad técnica y administrativa comunal para la implementación de las operaciones forestales ya sea de manera directa o a través de servicios de terceros.

4.- Fortalecer la economía de la comunidad nativa apoyando a la población con opciones de fuentes de trabajo y desarrollo que beneficien directa e indirectamente a los pobladores.

5.-Identificar las acciones productivas que se pueden desarrollar en el mediano plazo para lograr una mayor valoración de bosque y sus servicios.